

CONTENIDO

PRÓLOGO A LA PRESENTE EDICIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	31

CAPÍTULO PRELIMINAR

TEMAS JURÍDICOS VARIOS, ÚTILES PARA EL MANEJO DE LA CONCILIACIÓN ESTATAL

1. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO	35
2. BREVE ANÁLISIS DE LA TEORÍA DEL SERVICIO PÚBLICO, DENTRO DEL CONTEXTO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y EL NEOLIBERALISMO	39
3. VISIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA.....	56
4. EL POSITIVISMO Y EL REALISMO	63
4.1. ESTRUCTURA DEL POSITIVISMO JURÍDICO.....	63
<i>4.1.1. POSICIONES</i>	<i>64</i>
4.2. ESTRUCTURA DEL REALISMO JURÍDICO.....	64
4.3. EL POSITIVISMO Y EL REALISMO SE COMPLEMENTAN.....	65
4.4. EL REALISMO JURÍDICO AMERICANO, SEGUIDO CADA VEZ CON MAYOR VIGOR POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	66
5. GENERALIDADES SOBRE LAS FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	78
5.1. ALGUNOS ASPECTOS PRELIMINARES.....	78

5.1.1.	<i>APROXIMACIONES</i>	78
5.1.2.	<i>FIJACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</i>	79
5.1.3.	<i>PRINCIPIOS</i>	80
5.1.4.	<i>TARIFAS Y SUBSIDIOS</i>	82
5.1.5.	<i>ASUNTOS CONTRACTUALES Y PROCESALES</i>	83
5.2.	<i>FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN ECONÓMICA PROPIAMENTE DICHAS</i>	84
5.2.1.	<i>CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LAS COMISIONES DE REGULACIÓN</i>	84
5.2.2.	<i>ASPECTOS CENTRALES DE LAS FUNCIONES DE REGULACIÓN</i>	85
5.2.3.	<i>INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</i>	90
5.2.4.	<i>PAPEL QUE CUMPLE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</i>	93
6.	<i>ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA A PARTIR DE 1923, CON ÉNFASIS EN LAS REFORMAS DE 1968, 1991, 1998, 2011 Y OTRAS</i>	95
6.1.	<i>ASPECTOS GENERALES</i>	95
6.2.	<i>EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PAÍS</i>	96
6.2.1.	<i>PUNTOS DE LA MISIÓN KEMMERER</i>	96
6.2.2.	<i>REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1945</i>	97
6.2.3.	<i>REFORMAS ENTRE 1945 Y 1967</i>	97
6.2.4.	<i>REFORMAS POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE 1968</i>	99
6.2.5.	<i>LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991</i>	102
6.2.6.	<i>LEY 489 DE 1998</i>	106
6.2.7.	<i>ENTIDADES ADMINISTRATIVAS CON RÉGIMENES PROPIOS ANTES Y DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991 Y DE LA LEY 489 DE 1998</i>	109

6.2.8.	<i>PRINCIPALES SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO COLOMBIANO QUE CURSARON HASTA 1998</i>	111
6.3.	REFORMA DEL ESTADO DE 2011	112
7.	ASPECTOS FISCALES DE LA NACIÓN, LOS DEPARTAMENTOS Y LOS MUNICIPIOS.....	116
7.1.	PRESENTACIÓN GENERAL Y PRINCIPIOS.....	116
7.2.	TRIBUTOS QUE PERTENECEN A LA NACIÓN	122
7.3.	TRIBUTOS QUE PERTENECEN A LOS DEPARTAMENTOS.....	125
7.4.	TRIBUTOS QUE PERTENECEN A LOS MUNICIPIOS	128
7.5.	CASO ESPECIAL DE BOGOTÁ D.C.....	132
8.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEMÁS AJUSTES ECONÓMICOS Y FISCALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN COLOMBIA	133
8.1.	GENERALIDADES Y ANTECEDENTES.....	133
8.2.	NORMATIVIDAD JURÍDICA	138
8.2.1.	<i>ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2001</i>	138
8.2.2.	<i>LEY 715 DE 2001</i>	141
8.2.3.	<i>LEY 549 DE 1999</i>	142
8.2.4.	<i>LEY 617 DE 2000</i>	145
8.2.5.	<i>LEY 643 DE 2001</i>	148
8.2.6.	<i>LEY 756 DE 2002</i>	150
8.2.7.	<i>LEY 550 DE 1999</i>	153
8.2.8.	<i>LEYES 488 DE 1998, 633 DE 2000, 788 DE 2002, 863 DE 2003, 1607 DE 2012, 1739 DE 2014 Y 1819</i>	157
9.	REVOCACIÓN DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS BASES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.....	160

9.1. IDEAS INICIALES.....	160
9.1.1. <i>CONCEPTO GENERAL</i>	161
9.1.2. <i>CLASE DE ACTOS REVOCABLES DIRECTAMENTE</i>	166
9.1.3. <i>PRINCIPIO DE LA INTANGIBILIDAD</i>	167
9.1.4. <i>CASOS ESPECIALES DE LA REVOCACIÓN DIRECTA</i>	167
9.1.5. <i>REQUISITOS DE LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARTICULARES</i>	169
9.1.6. <i>CIERTAS CARACTERÍSTICAS DE LA REVOCATORIA DIRECTA Y JURISPRUDENCIA PERTINENTE</i>	172
9.2. IDEAS REAFIANZANTES.....	180
10 LA SOSTENIBILIDAD FISCAL, EL INCIDENTE DE IMPACTO FISCAL Y LAS VIGENCIAS FUTURAS	183
10.1. LA SOSTENIBILIDAD FISCAL	183
10.1.1. <i>ASPECTOS ORDINARIOS</i>	183
10.1.2. <i>ASPECTOS EXTRAORDINARIOS O ESPECIALES</i>	185
10.2. EL INCIDENTE DE IMPACTO FISCAL.....	185
10.3. LAS VIGENCIAS FUTURAS.....	189

CAPÍTULO I

LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

1. GENERALIDADES.....	197
1.1. FUNDAMENTOS DE LA CONCILIACIÓN	197
1.2. EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD	202
1.3. EN ATENCIÓN A NORMAS DE RANGO NO LEGAL YA EXISTÍA EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ANTES DE LA LEY 1285	204

1.4. INSTITUCIONALIZACIÓN LEGAL DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD	207
1.4.1. <i>EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN LA ACCIÓN DE REPETICIÓN</i>	209
1.4.1.1. <i>Inaplicación por el Consejo de Estado del requisito de procedibilidad en la acción de repetición</i>	209
1.4.1.2. <i>No regulación del requisito de procedibilidad en la acción de repetición según la Ley 1437 de 2011</i>	210
1.4.1.3. <i>El requisito de procedibilidad en la Ley 1395 de 2010 sobre descongestión judicial</i>	211
1.4.1.4. <i>El requisito de procedibilidad de la conciliación en la acción o pretensión ejecutiva contra los municipios</i>	213
1.4.1.5. <i>Aparente conflicto normativo respecto al requisito de procedibilidad en procesos ejecutivos contra municipios</i>	218
1.4.1.6. <i>El requisito previo del arancel judicial de la ley 1653 de 2013 declarado inexecutable</i>	220
1.4.2. <i>IMPROCEDENCIA DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN MATERIA DE PRESTACIONES PENSIONALES</i>	222
1.4.3. <i>FORTALECIMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD POR LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 05 DE 2009 Y LA CIRCULAR MINISTERIAL CIR09-234-DDJ-0350</i>	223
1.4.3.1. <i>Deber de conciliar cumplidas ciertas exigencias</i>	226
1.4.3.2. <i>Los abogados de las entidades oficiales deben recomendar la conciliación en ciertos eventos de cuantía superior a 2000 salarios mínimos legales</i>	227
1.4.4. <i>EXCLUSIÓN DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD</i>	233
1.4.4.1. <i>Otros casos de exclusión del requisito de procedibilidad según la Ley 1437 de 2011</i>	238
1.4.4.2. <i>Inadmisión o rechazo de la demanda por no cumplir con el requisito de procedibilidad</i>	240

1.4.5. UNIFICACIÓN TÁCITA DEL CRITERIO DE ACCIÓN EN EL CPACA	241
1.4.5.1. La acumulación de pretensiones supondrá su ausencia de caducidad.....	243
1.4.6. LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL SE PUEDE CUMPLIR ANTES DE LA EJECUTORIA DEL AUTO DE RECHAZO DE LA DEMANDA	244
1.5. LA CONCILIACIÓN COMO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	245
1.6. CLASES DE CONCILIACIÓN	247
1.7. REAFIANZAMIENTO DE LOS ASUNTOS CONCILIABLES.....	248
1.8. ASUNTOS NO SUSCEPTIBLES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA	249
1.9. LOS COMITÉS DE CONCILIACIÓN	250
1.9.1. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS.....	250
1.9.1.1. Entidades oficiales obligadas a constituir comités de Conciliación	252
1.9.1.2. Entidades oficiales relevadas del deber de constituir Comités de Conciliación.....	253
1.9.2. INTEGRACIÓN, SESIONES Y DECISIONES	253
1.9.2.1. Término en que los comités deben decidir las solicitudes de conciliación	254
1.9.3. FUNCIONES	255
1.9.4. ASISTENCIA EXCEPCIONAL DE LOS COMITÉS DE CONCILIACIÓN A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN	257
1.9.5. IMPROCEDENCIA DE LAS ACCIONES DE REPETICIÓN, DISCIPLINARIAS O FISCALES, CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE CONCILIACIÓN	257
1.9.6. LAS VISITAS PREVENTIVAS QUE DEBERÁ HACER LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A LOS COMITÉS DE CONCILIACIÓN	258

1.9.6.1. <i>Deberes de los procuradores que realizan las visitas</i>	259
1.9.6.2. <i>Deberes de los funcionarios de apoyo</i>	260
1.9.6.3. <i>Deberes de los procuradores delegados 1º ante el Consejo de Estado y para la Conciliación Administrativa en materia de las visitas y capacitaciones</i>	261
1.9.6.4. <i>Coordinación entre la procuraduría general de la Nación y la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado</i>	261
1.10. LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN CIERTAS LEYES ESPECIALES ..	263
1.10.1. <i>LEYES 550 DE 1999 Y 1116 DE 2006</i>	263
1.10.2. <i>LEY 1328 DE 2009</i>	264
1.11. CIERTOS TEMAS INTERNACIONALES DE LA CONCILIACIÓN, QUE DESDE LO PRIVADO PUEDEN TENER ALGUNA INJERENCIA EN LO ADMINISTRATIVO, DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES.....	269
1.11.1. <i>EL DERECHO COMUNITARIO</i>	269
1.11.2. <i>ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL TLC FIRMADO CON USA, FUENTE LEGAL DEL DERECHO</i>	277
1.11.3. <i>LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD JURÍDICA EN EL TLC</i>	280
1.11.4. <i>OTROS TLC SUSCRITOS POR COLOMBIA</i>	283
2. PRINCIPIOS DE LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA	285
2.1. PRINCIPIOS A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	285
2.2. PRINCIPIOS JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINALES	286
2.2.1. <i>PRINCIPIO DEL PODER DEL ESTADO</i>	286
2.2.2. <i>PRINCIPIO DE LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</i>	287

2.2.3.	<i>PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD</i>	289
3.	ACCIONES O PRETENSIONES EN LAS QUE PROCEDE LA CONCILIACIÓN	291
3.1.	CONFLICTO CONCILIABLE	291
3.1.1.	<i>ACCIÓN ÚNICA POR EFECTO DE LA ACUMULACIÓN EN EL NUEVO CCA</i>	292
3.2.	IMPROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN EN LA MAYORÍA DE LAS ACCIONES (PRETENSIONES) CONSTITUCIONALES.....	294
3.2.1.	<i>LA ACCIÓN –PRETENSIÓN– O RECURSO DE NULIDAD CONTRA SENTENCIAS DE TUTELA</i>	296
3.2.2.	<i>ACCIÓN DE TUTELA CONTRA DECISIONES ADOPTADAS EN TRÁMITES DE TUTELA</i>	298
3.2.2.1.	<i>Interpretación o modulación de fallos de tutela en firme por efectos inter comunis</i>	299
3.2.2.2.	<i>Solicitud de selección automática ante la Corte Constitucional o radicación de la tutela ante cualquier juez cuando una Alta Corporación declara absolutamente improcedente la acción de tutela contra su providencia</i>	301
3.2.2.3.	<i>Vía de hecho para la procedencia de la tutela contra providencias judiciales</i>	302
3.3.	PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN EN LA MAYORÍA DE LAS ACCIONES (PRETENSIONES) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS.....	305
3.4.	PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN-PRETENSIÓN POPULAR SIMULTÁNEAMENTE O CUANDO HA CADUCADO LA ACCIÓN-PRETENSIÓN EN CONCRETO CON POSIBILIDAD DE CONCILIACIÓN....	307
4.	CONCILIACIÓN EN LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	310
4.1.	LA LEY PERMITE CONCILIAR ESTA ACCIÓN (PRETENSIÓN) A PARTIR DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	310

4.2.	RESPALDO DEL CONSEJO DE ESTADO	313
4.3.	PRINCIPALES ASUNTOS QUE PERMITEN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN –PRETENSIÓN– DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	314
4.4.	TRANSACCIÓN-CONCILIACIÓN A PARTIR DE LA OFERTA DE REVOCATORIA EN PROCESO JUDICIAL ORIGINADO EN ESTA ACCIÓN ...	315
5.	CONCILIACIÓN EN LA ACCIÓN (PRETENSIÓN) CONTRACTUAL.....	318
5.1.	PRESENTACIÓN BÁSICA	318
5.1.1.	<i>ES POSIBLE PRETENDER EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ESTATAL</i>	319
5.1.2.	<i>TIPOS DE CONCILIACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL</i>	320
5.1.2.1.	<i>Posibilidad que tienen las partes de pactar indemnizaciones, compensaciones y reconocimiento de sumas de dineros, en la liquidación del contrato, conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993</i>	321
5.2.	SANCIONES POR TEMERIDAD EN EL MANEJO DE LA CONCILIACIÓN EN LA ACCIÓN (PRETENSIÓN) CONTRACTUAL	322
5.3.	CONCILIACIÓN RESPECTO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS DURANTE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	323
5.3.1.	<i>EJEMPLOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL</i>	326
5.4.	ACTOS ADMINISTRATIVOS PRECONTRACTUALES	327
5.5.	NOTAS ESPECIALES SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES Y LA CONCILIACIÓN.....	329
5.6.	LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES.....	332
5.7.	JURISDICCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.....	333
5.8.	ARBITRAMENTO EN MATERIA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES	335

5.9. SUCINTA PRESENTACIÓN SOBRE LOS REGÍMENES ESPECIALES Y EXCEPCIONES ESPECIALES CON RELACIÓN A LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA CONCILIACIÓN ESTATAL	340
5.9.1. REGÍMENES ESPECIALES ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993..	341
<i>A.Los contratos de telecomunicaciones</i>	341
<i>B.Los contratos de las entidades financieras y compañías de seguros de carácter estatal</i>	342
<i>C.Los contratos de exploración y explotación de los recursos naturales</i>	343
<i>D.Los contratos sobre operaciones de crédito público</i>	343
<i>E.Los contratos de ciencia y tecnología.....</i>	343
5.9.2. REGÍMENES ESPECIALES ANTERIORES A LA LEY 80 DE 1993	343
<i>A.Los contratos en el servicio público de educación y salud ..</i>	344
<i>B.Los contratos celebrados por el Banco de la República</i>	344
<i>C.Los contratos de COTECMAR, CIAC y los que recaigan sobre armas y municiones</i>	344
<i>D.Los contratos celebrados por las entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios públicos</i>	345
<i>E.Régimen especial para el Distrito Capital</i>	345
<i>F.Régimen especial de la administración aduanera.....</i>	346
5.9.3. REGÍMENES ESPECIALES POSTERIORES A LA LEY 80 DE 1993.....	346
<i>A.Los contratos de edición e impresión de las entidades estatales</i>	346
<i>B.Los contratos para el servicio público de salud.....</i>	346
<i>C.Los contratos de transporte</i>	347
<i>D.Los contratos celebrados por la Unidad Administrativa Especial de la Aerocivil</i>	347

<i>E.Los contratos sobre servicios públicos domiciliarios – acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural–.....</i>	348
<i>F.Los contratos del sector eléctrico</i>	349
<i>G.Los contratos celebrados por las Corporaciones Autónomas Regionales incluida la del Río Grande la Magdalena</i>	350
<i>H.Los contratos para la reforma agraria</i>	350
<i>I.Los contratos para la reforma urbana y ordenamiento territorial</i>	350
<i>J.Los contratos sobre manejo de recursos parafiscales</i>	351
<i>K.Los contratos relativos al sistema PCS</i>	351
<i>L.Los futuros contratos en desarrollo de los TLC</i>	351
<i>LL.Contratos de estabilidad jurídica</i>	351
<i>M.Contratos de las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y sus filiales, con participación mayoritaria del Estado</i>	353
<i>5.9.4.EXCEPCIONES ESPECIALES</i>	353
5.10. PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	356
5.11. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN	357
5.12. DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	358
5.13. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, <i>ACTIO IN REM VERSO</i>.....	362
5.13.1.APLICACIÓN ACTUAL DE LA FIGURA DE LA <i>ACTIO IN REM VERSO</i>	366
5.14. LA INTERVENTORÍA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	367
5.15. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN EL CONTRATO ESTATAL	371

5.15.1. <i>NECESARIA PROTOCOLIZACIÓN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO CONTRACTUAL</i>	372
5.16. EL CONTRATISTA COMO COLABORADOR DE LA ADMINISTRACIÓN.....	373
6. CONCILIACIÓN EN LA ACCIÓN (PRETENSIÓN) EJECUTIVA	374
6.1. PRECISIONES SOBRE EL TEMA.....	374
6.1.1. <i>TÍTULOS EJECUTIVOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA</i>	374
6.1.2. <i>EJECUCIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ESTATALES</i>	377
6.1.2.1. <i>Ejecuciones derivadas de conciliaciones</i>	379
6.1.2.3. <i>Ejecuciones derivadas de actos administrativos</i> ...	380
6.1.3. <i>EJECUCIONES DERIVADAS DE CONDENAS JUDICIALES</i>	381
6.1.4. <i>COROLARIO DE LAS EJECUCIONES EN VIRTUD DE CONTRATOS ESTATALES</i>	382
6.1.5. <i>COMPETENCIA RESPECTO A LOS PROCESOS EJECUTIVOS Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN MATERIA CONTRACTUAL Y CONDENAS JUDICIALES</i>	384
6.2. TÍTULOS VALORES CREADOS CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	386
6.3. ALGUNAS EXPLICACIONES DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN ASUNTOS DIVERSOS AL CONTRACTUAL.....	387
6.4. CONCILIACIÓN PROCEDENTE CON O SIN EXCEPCIONES DE FONDO...	390
6.5. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN EJECUTIVA	392
6.6. CONCILIACIÓN EN ASUNTOS TRIBUTARIOS	393
6.6.1. <i>CONCILIACIÓN Y AMNISTÍA EN LOS TRIBUTOS</i>	394
7. CONCILIACIÓN EN LA ACCIÓN (PRETENSIÓN) DE REPARACIÓN DIRECTA	395
7.1. FUNDAMENTOS SUSTANCIALES Y PROCESALES.....	395

7.2. BREVES ALUSIONES AL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO.....	399
7.2.1. <i>IMPLICACIONES Y ELEMENTOS DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA</i>	400
7.2.2. <i>CIERTOS COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL DAÑO ANTI JURÍDICO</i>	404
7.2.3 <i>LOS PRINCIPIOS DE LA REPARACIÓN INTEGRAL Y EN EQUIDAD DEL PERJUICIO</i>	405
7.3. ALGUNA PROPUESTA DE REFORMA EN CUANTO A PRESUMIR RESPONSABLE AL INFRACTOR	409
7.3.1. <i>OTRAS REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA DE REPARACIÓN VIGENTE EN COLOMBIA</i>	410
7.4. RESPONSABILIDAD ESTATAL POR LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.....	411
7.5. RESPONSABILIDAD ESTATAL POR LA PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD.....	417
7.6. LIQUIDACIÓN DEL DAÑO.....	421
7.6.1. <i>EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS MATERIALES</i>	421
7.6.2. <i>EVALUACIÓN DE DAÑOS INMATERIALES</i>	423
7.6.3. <i>EVALUACIÓN DEL DAÑO FISIOLÓGICO</i>	426
7.6.4. <i>EVALUACIÓN DEL DAÑO A BIENES CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES</i>	429
7.6.5. <i>EL JURAMENTO ESTIMATORIO EN LA TASACIÓN DE DAÑOS</i>	431
7.6.6. <i>EXTENSIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA A LA TASACIÓN DE DAÑOS</i>	435
7.6.6.1. <i>Extensión y adaptación de la jurisprudencia en el nuevo CPÁCA</i>	436
8. ACCIÓN (PRETENSIÓN) DE REPETICIÓN Y LA CONCILIACIÓN	442
8.1. SUS FUNDAMENTOS	442

8.1.1.	<i>LIMITACIONES QUE AMPARAN AL POSIBLE DEMANDADO</i>	444
8.1.2.	<i>LLAMAMIENTO EN GARANTÍA</i>	446
8.1.3.	<i>SUMA QUE SE PUEDE REPETIR</i>	447
8.2.	EL DOLO Y LA CULPA GRAVE.....	448
8.3.	PRESUNCIÓN EN ALGUNOS CASOS DEL DOLO Y LA CULPA GRAVE.....	448
8.4.	MEDIDAS CAUTELARES	449
8.5.	SITUACIÓN ESPECIAL EN CUANTO A SENTENCIAS PENALES EN CONTRA DE AGRESORES ESTATALES	450
8.6.	ALGUNA REFERENCIA AL SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE.....	451
8.7.	IDEAS FINALES	452
9.	CONCILIACIÓN EN EL ARBITRAJE ADMINISTRATIVO	453
10.	LAS PRUEBAS EN LA CONCILIACIÓN	454
10.1.	PRUEBAS EN LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	454
10.1.1.	<i>EL JURAMENTO ESTIMATORIO COMO PRUEBA BÁSICA</i>	457
10.1.2.	<i>DOCUMENTOS PRIVADOS DECLARATIVOS EN LA CONCILIACIÓN</i>	458
10.1.2.1.	<i>Normas legales que existían antes del CGP</i>	459
10.1.2.2.	<i>Normas propias del CGP</i>	459
10.1.2.3.	<i>Procesalistas reconocidos que defienden los documentos privados declarativos</i>	463
10.1.2.4.	<i>La presunción de autenticidad documental en el CPACA</i>	465
10.1.2.5.	<i>Utilización de medios electrónicos para efectos probatorios en la conciliación</i>	467
10.1.2.6.	<i>La audiencia virtual de conciliación</i>	469
10.1.3.	<i>PRUEBAS DURANTE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN</i>	472
10.1.4.	<i>LAS PRUEBAS QUE MÁS SE USARÁN EN EL NUEVO HORIZONTE DE LA CONCILIACIÓN</i>	473

10.2.	FUNCIÓN DE LAS PRUEBAS EN LA CONCILIACIÓN JUDICIAL.....	474
10.3.	AUTO APROBATORIO DE LA CONCILIACIÓN Y SUFICIENCIA DE LA FIRMA DEL JUEZ PARA ESTA APROBACIÓN	475
10.4.	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO	476
10.5.	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CUANDO FUERE APELADA LA SENTENCIA CONDENATORIA.....	477
11.	COMPETENCIA PARA LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.....	478
11.1.	EN LA ACTUALIDAD LA COMPETENCIA ES EXCLUSIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL JUEZ ADMINISTRATIVO	478
11.2.	LA COMPETENCIA SEGÚN LA LEY 1285 DE 2009	480
11.3.	IMPOSIBILIDAD DE LOS CONCILIADORES PRIVADOS PARA ADELANTAR LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	481
	<i>11.3.1. LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN PRIVADOS PODRÁN ADELANTAR CONCILIACIONES DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA Y ENTES CON APORTES EN QUE LA PARTICIPACIÓN OFICIAL SEA INFERIOR AL 50 % DE SU CAPITAL</i>	<i>481</i>
11.4.	POSIBILIDAD DE RETRACTACIÓN DE LAS PARTES MIENTRAS NO SE HAYA APROBADO LA CONCILIACIÓN POR EL JUEZ ADMINISTRATIVO ..	483
11.5.	IMPROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN CUANDO LA ACCIÓN HA CADUCADO.....	484
	<i>11.5.1. LOS PROCURADORES NO PUEDEN RECHAZAR LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR CADUCIDAD</i>	<i>485</i>
	<i>11.5.2. DEBER DEL CONCILIADOR DE VERIFICAR Y APLICAR LA JURISPRUDENCIA UNIFICADA SOBRE EL TEMA DE LA SOLICITUD</i>	<i>486</i>
12.	ACTA DE CONCILIACIÓN Y SUS EFECTOS	489
12.1.	COSA JUZGADA.....	489
12.2.	EL MÉRITO EJECUTIVO DEL ACTA DE CONCILIACIÓN	490

12.3.	CERTIFICACIÓN POR FALTA DE CONCILIACIÓN.....	496
	12.3.1. <i>PRESCINDENCIA DE LA CONSTANCIA CUANDO NO SE LLEVA A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL</i>	497
12.4.	SANCIONES POR INASISTENCIA DE LAS PARTES	498
	12.4.1. <i>EN LO CIVIL</i>	498
	12.4.1.1. <i>Sanciones en lo extrajudicial</i>	498
	12.4.1.2. <i>Sanciones en lo judicial</i>	499
	12.4.2. <i>EN DERECHO ADMINISTRATIVO</i>	500
	12.4.2.1. <i>Sanciones en el Decreto 1716 de 2009</i>	501
13.	EL CONCILIADOR EN DERECHO ADMINISTRATIVO	502
	13.1. CALIDADES	502
	13.2. OBLIGACIONES.....	504
	13.3. DEBER DEL CONCILIADOR DE CITAR A LOS LITISCONSORTES NECESARIOS Y TERCEROS	506
	13.3.1. <i>LOS LITISCONSORTES NECESARIOS</i>	506
	13.3.2. <i>LOS LITISCONSORTES CUASI NECESARIOS Y FACULTATIVOS</i>	508
	13.3.3. <i>OTRAS PARTES Y TERCEROS EN LA CONCILIACIÓN</i>	509
	13.4. IMPEDIMENTOS, RECUSACIONES, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES.....	513
	13.4.1. <i>ORIENTACIONES BÁSICAS</i>	513
	13.4.2. <i>LA INHABILIDAD ESPECIAL DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 640 DE 2001</i>	514
	13.4.3. <i>NO HABRÁ IMPEDIMENTOS O RECUSACIONES CONTRA LOS CONCILIADORES POR SUS ACTUACIONES POSTERIORES ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA</i>	516

13.5. RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS CONCILIADORES.....	516
14. TRÁMITE DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	520
14.1. REQUISITOS FORMALES DE LA SOLICITUD Y PREVIO TRASLADO A LA ENTIDAD CONVOCADA Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	521
14.1.1. <i>EXPLICACIONES SOBRE ESTAS FORMALIDADES Y TRASLADOS PREVIOS</i>	521
14.1.2. <i>NO PUEDE HABER RECHAZO DE PLANO DE LA SOLICITUD</i>	524
14.1.3. <i>INADMISIÓN DE LA SOLICITUD</i>	524
14.1.4. <i>CONSTANCIA DEL CONCILIADOR POR IMPOSIBILIDAD DE LA CONCILIACIÓN</i>	524
14.1.5. <i>TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA POR IMPOSIBILIDAD DE LA CONCILIACIÓN</i>	525
14.1.6. <i>REMISIÓN DE LA PETICIÓN A QUIEN SEA COMPETENTE POR EL FACTOR TERRITORIAL O POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO</i>	525
14.1.6.1. <i>Agencia especial</i>	526
14.1.7. <i>FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA</i>	526
14.1.8. <i>CITACIÓN A LOS INTERESADOS</i>	526
14.1.9. <i>DESARROLLO DE LA AUDIENCIA</i>	528
14.1.10. <i>SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA</i>	528
14.1.11. <i>TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA</i>	530
14.1.12. <i>TERMINACIÓN DEL TRÁMITE POR INASISTENCIA</i>	531
14.1.13. <i>CASO EN QUE EL CONCILIADOR NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONCILIACIÓN</i>	532
14.1.14. <i>ENVÍO DEL ACTA DE CONCILIACIÓN PARA LA APROBACIÓN JUDICIAL</i>	532
14.1.15. <i>CONGRUENCIA ENTRE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN Y LA FUTURA DEMANDA</i>	533

14.1.16.	<i>EL JUEZ PODRÁ CITAR OFICIOSAMENTE A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DENTRO DEL PROCESO QUE SEA TRANSIGIBLE..</i>	534
14.2.	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD Y ADMISIÓN	535
14.3.	ACTUACIÓN OBLIGATORIA A TRAVÉS DE APODERADO DURANTE TODO EL TRÁMITE DE LA CONCILIACIÓN	535
14.4.	ASISTENCIA VOLUNTARIA DE LAS PARTES.....	536
14.5.	DURACIÓN DEL TRÁMITE DE LA CONCILIACIÓN	537
14.6.	FIRMA DEL ACTA DE CONCILIACIÓN Y SU APROBACIÓN	538
14.7.	FIRMA DEL ACTA O CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN.....	538
14.8.	CUMPLIMIENTO DE LO CONCILIADO Y SU PROCEDIMIENTO	539
15.	SUSPENSIÓN DE LA CADUCIDAD.....	542
15.1.	ENFOQUE INICIAL.....	542
15.2.	EVENTUALIDADES EN CUANTO A LA INOPERANCIA DE LA CADUCIDAD Y LA REANUDACIÓN DEL TÉRMINO SUSPENDIDO.....	543
15.2.1.	<i>PROFUNDIZACIÓN PARA PRECISAR LA REANUDACIÓN DEL TÉRMINO DE CADUCIDAD.....</i>	544
15.2.2.	<i>EL TÉRMINO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 640 DE 2001, ES NORMA ESPECIAL</i>	545
15.2.3.	<i>PREVALENCIA OBLIGADA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 640 DE 2001 SOBRE SUS ARTÍCULOS 20 Y 21</i>	547
15.3.	DIFERENCIAS ESPECÍFICAS EN CUANTO A LA REANUDACIÓN DE TÉRMINOS EN DERECHO CIVIL Y ADMINISTRATIVO	548
15.4.	EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DECISORIO SOBRE LA CONCILIACIÓN	549
16.	EL ACUERDO CONCILIATORIO NO PODRÁ ESTAR POR DEBAJO DEL 70 % DEL VALOR ACREDITADO PARA LA INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO	550
16.1.	LO FUNDAMENTAL	550

16.2. EL JUEZ NO PODRÁ SER UN TESTIGO SILENCIOSO DE UNA INJUSTICIA EN LA CONCILIACIÓN.....	551
16.3. MANEJO DEL 70 % DEL DAÑO A REPARAR EN LAS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	552

CAPÍTULO II

NULIDADES SUSTANCIALES EN LA CONCILIACIÓN

1. UBICACIÓN GENERAL	555
2. NULIDADES ABSOLUTAS	558
3. NULIDADES RELATIVAS	561
4. EFECTOS DE LA NULIDAD DECLARADA	562
5. PRESCRIPCIÓN O CADUCIDAD DE LAS ACCIONES-PRETENSIONES DERIVADAS DE LAS NULIDADES SUSTANCIALES DE LA CONCILIACIÓN	564

CAPÍTULO III

EXPERIENCIA EN LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

1. ANOTACIONES SOBRESALIENTES	567
2. REMEMBRANZA ESPECIAL DEL SONADO CASO DE COMMSA	572

BIBLIOGRAFÍA	577
---------------------------	------------